



CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: BFC01P-0

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCION INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO, DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, ESPECIALIDAD PROTECCIÓN DE CULTIVOS FITOPATOLOGÍA: PLAGAS Y ENFERMEDADES DE CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS, CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE ENERO DE 2019, DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA, (B.O.R.M. Nº 28 DE 04 DE FEBRERO DE 2019), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL EJERCICIO UNICO (ESPECIALIDAD: "PROTECCIÓN DE CULTIVOS FITOPATOLOGÍA: PLAGAS Y ENFERMEDADES DE CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS").

Habiendo finalizado las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico, Escala Científica, opción Investigación Agraria y Alimentaria, especialidad Protección de Cultivos Fitopatología: Plagas y enfermedades de cultivos hortofrutícolas (sobre el mismo puesto, por el turno de Promoción Interna), el Tribunal Calificador de conformidad con lo establecido en la base específica novena

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados para el acceso al Cuerpo Técnico, Escala Científica, opción Investigación Agraria y Alimentaria, especialidad Protección de Cultivos Fitopatología: Plagas y enfermedades de cultivos hortofrutícolas sobre el mismo puesto, por el turno de Promoción Interna por orden de puntuación, sumando las alcanzadas en las fases de oposición y concurso, tal como se indica en el anexo.

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de anuncios de la Dirección General de la Función Pública la presente Resolución.

TERCERO.- Los aspirantes seleccionados deberán presentar en la D.G. de la Función Pública, la documentación señalada en la base general undécima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, en el plazo máximo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se hace pública esta Resolución.

CUARTO.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios de Dirección General de la Función Pública y del IMIDA.

Murcia, a 8 de octubre de 2020
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Pablo Bielza Lino



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: BFC01P-0

**CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA, OPCIÓN INVESTIGACIÓN
AGRARIA Y ALIMENTARIA, ESPECIALIDAD PROTECCIÓN DE CULTIVOS
FITOPATOLOGÍA: PLAGAS Y ENFERMEDADES DE CULTIVOS
HORTOFRUTÍCOLAS**

ANEXO I

Relación de opositores que HAN SUPERADO las pruebas y resultan seleccionados

ESPECIALIDAD: "Protección de Cultivos Fitopatología: Plagas y enfermedades de cultivos hortofrutícolas"

DNI	Apellido y Nombre	Puntuación Total
***2842**	M ^a Carmen Martínez Lluch	57,140